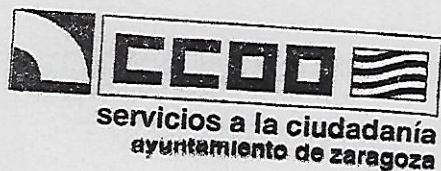


Los sindicatos abajo firmantes, que participan en la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Zaragoza, EXPONEN:

1. Hasta la fecha, en las diferentes reuniones de dicha Mesa se han expuesto los siguientes temas:
 - El reconocimiento de las diferencias salariales existentes entre el colectivo del personal del Servicio de Talleres y Brigadas y Unidad de Mantenimiento Eléctrico con otro personal municipal de su misma categoría que trabaja que otros Servicios del Ayuntamiento de Zaragoza.
 - La modificación del Complemento Específico de los/as inspectores/as del Servicio de Parques y Jardines para adaptarlo a las funciones que realizan actualmente.
 - Recuperación del Complemento Específico del personal de Policía Local retraído como consecuencia de su reclasificación en aplicación de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón
 - Recuperación del Complemento Específico del personal del Servicio Contra Incendios retraído como consecuencia de su reclasificación en aplicación de la Ley de Regulación y Coordinación de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón.
2. Consideramos y apoyamos las reivindicaciones arriba indicadas.
3. El pasado día 8 de febrero se recibió correo electrónico por el que se nos comunicaba a todas las Secciones Sindicales que las reuniones de La Mesa Unitaria de Negociación quedaban aplazadas hasta que se aclare si va a haber un presupuesto nuevo o se mantiene la prórroga presupuestaria actual.
4. Nos comprometemos a realizar cuantas gestiones sean precisas, tanto con el actual Equipo de Gobierno, como con los Grupos Municipales de la oposición, para lograr un compromiso escrito en el que reconozcan estas situaciones y se incrementen las partidas presupuestarias del capítulo de personal. Esto no supondrá una cortapisa para el reconocimiento de otras situaciones del personal municipal.

Por todo lo anterior, solicitamos sean tenidas en cuenta estas propuestas cuando se reinicien las negociaciones en la Mesa Unitaria de Negociación.

En Zaragoza, a 12 de febrero de 2018



A/A: Consejero de Servicios Públicos y Personal.

